

Quevedo, 18 de abril de 2011

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS
OPORCOM S.A.
Quevedo-Ecuador

Expediente No. 118491

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

He examinado el Balance General de OPORCOM S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estados financieros es responsabilidad de Gerencia. Mi responsabilidad es expresar opinión sobre dichos estados.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. En mi opinión, los mencionados balances se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes y de conformidad con los principios y normas ecuatorianas de contabilidad.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y Gerencia de OPORCOM S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado por otro propósito.

De ustedes atentamente,

Diana Quintana M.
CPA Diana Quintana Morán
Reg. Nac. No. 34230
COMISARIO

